



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL – CODFIS
RESOLUCION NRO 064 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2023 “POR MEDIO DE LA
CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL “CODFIS”, del Departamento de Caldas, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 23 de la Ordenanza 601 de 2008 y demás disposiciones concordantes, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ordenanza 601 de 2008, “Por medio de la cual se compilan las Ordenanzas 197 de 1996, 288 de 1998 y 574 de 2007 y se unifica el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas y se ajustan a la normatividad vigente.”;

Que el Decreto 115 de 1996, “Por el cual se establecen normas sobre elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”;

Que la actual Junta Directiva mediante Acta No. 22 del 06 de diciembre de 2022, aprobó el presupuesto de ingresos y apropiación de gastos de la Empresa Promueve Mas S.A.S. para la vigencia fiscal para la vigencia 2023.

Que El Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, mediante Resolución No. 088 de diciembre 20 de 2022, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2023 de la empresa PROMUEVE MAS S.A.S por valor de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$17.949.986.529)**

Que mediante oficio del 21 de septiembre del 2023, el Gerente de la empresa PROMUEVE MAS S.A.S solicita al Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, adición presupuestal por valor de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.392.877.621)** por concepto de mayores recursos en contratos interadministrativos con la secretaria de infraestructura del Departamento de Caldas proyecto COMBOS DE MAQUINARIA, de acuerdo al siguiente detalle:



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL – CODFIS
RESOLUCION NRO 064 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2023 “POR MEDIO DE LA
CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	VALOR CONTRATO INICIAL A JUNIO 21 2023 CONT 26092022-1472	VALOR SEGUNDO CONTRATO JUNIO 22 A DICIEMBRE 29 2023 CONT21062023-1037	VALOR TOTAL CONTRATOS COMBOS 2023	PARA ADICIONAR 2023
ADMINISTRACION COMBOS	\$ 1.016.380.071	\$ 575.092.372	\$ 533.103.927	\$ 1.142.791.504	
PROYECTO COMBOS	\$ 15.512.322.552	\$ 8.754.907.628	\$ 8.150.292.545	\$ 16.905.200.173	\$ 1.392.877.621
TOTAL	\$ 16.528.702.623	\$ 9.330.000.000	\$ 8.683.396.472	\$ 18.047.991.677	\$ 1.392.877.621

Que en sesión extraordinaria No. 28 celebrada el día 18 de septiembre de 2023 el Junta Directiva de la Empresa PROMUEVE MAS S.A.S autorizó la presente modificación presupuestal.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adicionar el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2023, de la empresa PROMUEVE MAS S.A.S, en la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.392.877.621)** en los siguientes rubros, así:

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR
INGRESOS	1.392.877.621
INGRESOS CORRIENTES	1.392.877.621

ARTICULO 2º. Adicionar el Presupuesto de gastos de la vigencia 2023, de la empresa PROMUEVE MAS S.A.S, en la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$1.392.877.621)** en los siguientes rubros, así:

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR
GASTOS	1.392.877.621
GASTOS DE OPERACION	1.392.877.621



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL – CODFIS
RESOLUCION NRO 064 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2023 “POR MEDIO DE LA
CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

ARTICULO 3º. Con la presente modificación presupuestal, varían los montos globales inicialmente aprobados y desagregados en el presupuesto de la vigencia 2023; expresando que el presupuesto de Ingresos y Gastos de la **EMPRESA PROMUEVE MAS S.A.S**, se establecen en la suma de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (19.342.864.150)**

ARTICULO 4º. La Presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los (21) días del mes de septiembre de 2023.


JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Secretario de Hacienda


SANDRA MARCELA OSORIO C.
Secretaria Técnica CODFIS – Jefe
Unidad de presupuesto

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

